

aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Mompeán Pérez.—13.941.

INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de abril de 2005, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información económica de la sociedad.

Segundo.—Ampliar el objeto social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta sobre transmisión de acciones de INSERSA.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Minas de Riotinto, 11 de abril de 2005.—Administrador Único, Francisco Moreno Ruiz.—14.647.

INGENIERÍA Y SERVICIOS ALTAMIRA, S. L.

Edicto

El/la Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, don Alonso Sevillano Zamudio.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 83/02 a instancia de doña Amelia Galván Bolaños, don Ángel Arregui Galván, don Carlos Arregui Galván, don Alberto Arregui Galván y don Daniel Arregui Galván contra Ingeniería y Servicios Altamira, S. L., con C.I.F. núm. B-41.461.955, en la que con fecha 21 de marzo de 2005 se ha dictado auto, por la que se declara a la ejecutada Ingeniería y Servicios Altamira, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 12.020,24 euros en concepto de principal más 3.606,07 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a 28 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial.—13.316.

INMOBILIARIA MINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas treinta minutos del día 5 de mayo de 2005, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Terrassa, ubicada en la calle Blasco de Garay, número 29-49, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 6 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004, y de la gestión del Consejo de Administración y gerencia de la Sociedad.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y de la sociedad matriz.

Quinto.—Aprobación y firma del Acta o nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de las Cuentas Anuales. Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos correspondientes, por lo menos, con cinco días de antelación a su celebración, en el domicilio social, calle de la Societat, número 28, de esta ciudad.

Terrassa, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Mariano Galí Segué.—14.241.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Príncipe de Vergara, número 112, Madrid, a las doce treinta horas del día siete de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día ocho de junio del mismo año, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, cerrados al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los beneficios sociales.

Tercero.—Aprobación de la participación en beneficios, de la asignación al Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Quinto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditores de cuentas. Asimismo podrá cualquier accionista solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos, y los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Pernas Martínez.—13.557.

INMOBILIARIA URBANIZADORA GALLEGA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión de fecha 28 de marzo de 2005, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, de La Coruña, el día 6 de mayo de 2005, a las 11,00 horas, señalándose el día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediere, para su celebración en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación se procede, de la gestión del Órgano de Administración y de su propuesta sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación del artículo 10.º de los estatutos sociales a fin de cambiar el sistema de administración.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y elección de nuevo administrador o administradores según corresponda.

Quinto.—Cambio del domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

La Coruña, 28 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Fontenla Ramil.—13.279.

INVERNOR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social de la sociedad, calle Mallorca, 260, 6-1, Barcelona, para el día 31 de mayo de 2005 a las diez, en primera convocatoria y, el día 1 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada y dar nueva redacción a los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de la totalidad de miembros del Consejo y nombramiento de Presidente, Vocales y Secretario, modificando los Estatutos, si fuera necesario.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004 y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Eliminación de la autocartera existente a la fecha mediante reducción del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, aprobación, si procede, del acta de la Junta y delegación en los miembros del órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos de la misma.

Se advierte, de conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley Sociedades Anónimas y el 126 del Reglamento del Registro Mercantil del derecho de los socios a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se advierte asimismo del derecho de los socios a ser representados en la misma de conformidad con los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas y 126 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de marzo de 2005.—La Presidenta del Consejo, Genoveva Pous Carreras.—14.220.

INVERSIONES INMOBILIARIAS CRE, S. L.

(Sociedad absorbente)

SEDEREGISTRAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades anunciantes, celebradas el día 18 de marzo de 2005, han aprobado su fusión mediante la absorción de Sederregistral, Sociedad Limitada, por parte de Inversiones Inmobiliarias Cre, Sociedad Limitada. La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a la primera, de conformidad todo ello con el Proyecto de Fusión, de fecha 17 de noviembre de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 17 de febrero de 2005, y en el Registro Mercantil de Valladolid, el día 18 de febrero de 2005.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los

balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

En Madrid a, 21 de marzo de 2005.—Firmado: Juan Segoviano Astaburaga, Administrador solidario de Inversiones Inmobiliarias Cre, Sociedad Limitada.—13.559.

2.ª 13-4-2005

INVERSIONES MOLUTI, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 7 de abril de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.215.

IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S. A.

Anuncio de disolución

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad IZAR Construcciones Navales, S.A., celebrada el 1 de abril de 2005, en las oficinas de la calle Velázquez, n.º 134, 28006, Madrid, acordó por

unanimidad la disolución de la Sociedad, declarar abierto el período de liquidación, cesar al Órgano de Administración y nombrar una Comisión Liquidadora formada por siete liquidadores, para llevar a efecto la liquidación.

Madrid, 4 de abril de 2005.—Juan Pedro Gómez Jaén. Presidente de la Comisión Liquidadora.—14.693.

IZBER SISTEMAS DE SEGURIDAD, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

SABICO SEGURIDAD, S. A. (Sociedad cesionaria)

*Disolución con cesión global del Activo
y del Pasivo a su socio único*

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2004, el Socio Único de la Entidad «Izber Sistemas de Seguridad, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», decidió disolver esta Sociedad, sin apertura del período liquidatorio, procediéndose a adjudicar globalmente la totalidad de sus Activos y Pasivos a su Socio Único, «Sabico Seguridad, Sociedad Anónima», así como aprobar el Balance final cerrado a la fecha del acuerdo, en el que se consigna el valor real del patrimonio social a efectos de la disolución.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad «Sabico Seguridad, Sociedad Anónima», con fecha 31 de diciembre de 2004, tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la cesión mencionada.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de «Izber Sistemas de Seguridad, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad cedente), y de «Sabico Seguridad, Sociedad Anónima» (Sociedad cesionaria), a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas (acuerdo de cesión), las cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades cedente y cesionaria, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Mutilva Baja (Navarra) y San Sebastián (Guipúzcoa), 6 de abril de 2005.—Don Joaquín Elósegui Sotos, Administrador Único de Izber Sistemas de Seguridad, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Presidente del Consejo de Administración de Sabico Seguridad, Sociedad Anónima.—13.922.

J. AYERDI Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad escindida)

INFORMÁTICA AYERDI, S. L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta General y Universal de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será compra, venta, alquiler y reparación de todo tipo de productos de informática, fax y copadoras. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Las participaciones sociales de la beneficiaria Informática Ayerdi, Sociedad Limitada, se canjearán a los socios de la escindida, en la misma proporción que tienen en la sociedad escindida J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada.

Segundo.—Canje de participaciones. Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión.

El texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión se encuentra depositado a disposición de los accionistas y acreedores en el domicilio social de la sociedad.

Pamplona, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, Carlos Ayerdi Amigot.—13.917. 2.ª 13-4-2005

JOSÉ FÉLIX SANTAMARÍA SANTIAGO

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián, publica: Que en la ejecutoria número 120/02 seguida contra el deudor don José Félix Santamaría Santiago, domiciliado en Calle Zabaleta, n.º 26, 2.º izda., 20002 Donostia-San Sebastián se ha dictado el 29 de marzo de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.749,93 euros de principal y de 1.027,30 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 30 de marzo de 2005.—La Secretario Judicial, Dña. Susana Allende Escobes.—13.384.

JOSÉ MARRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas y usufructuarios titulares de acciones de esta sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 11 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 13 de junio, a las diez horas y treinta minutos, de 2005, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas y Balances de la Sociedad, la Propuesta de Aplicación de Resultados, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación o no de la gestión social del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos que se tomen por esta Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de celebración de la Junta General Ordinaria.

Los documentos relativos a esta Junta General estarán a la disposición de los accionistas y usufructuarios de acciones, para su examen, en el domicilio social, quienes podrán solicitar, con la debida antelación, el que se les remitan gratuitamente dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Román Catalá.—13.416.

LAGOTEL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Circuit del Llac, s/n, de la Urbanización Las Gaviotas de Muro, en el domicilio social, el día 30 de abril de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el